

Revista de Navegacion y Comercio.

PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>España y Portugal.</i>	
Un trimestre.	2 pesetas.
<i>Extranjero y Ultramar.</i>	
Un trimestre.	4 pesetas.
Un año.	15 "

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DEL PROGRESO, NÚMERO 5, TERCERO IZQUIERDA.

Horas de oficina: De nueve á once de la mañana

PUNTOS DE SUSCRICION.

En todas las principales librerías de España y Ultramar.
 Toda la correspondencia al Director de la REVISTA, con las señas de la Redaccion.
 Se admiten anuncios á precios convencionales.

DON EVARISTO ARNÚS

Honramos hoy las columnas de esta REVISTA publicando el retrato del opulento banquero que desde modesta esfera supo elevarse a los puestos mas codiciados tan solo por la virtud del trabajo, avalorada por una constancia ejemplar y una honradez intachable.

Don Evaristo Arnús nació en Barcelona el año de 1820. En 1841 era un modesto procurador en su ciudad natal; pero no presentando campo suficiente esta profesion á las miras del Sr. Arnús, se dedicó con entusiasmo al comercio, emprendiendo negocios de verdadera importancia.

Fué entonces tambien cuando se incorporó á la Milicia Nacional, distinguiéndose sobremedera y demostrando condiciones de inteligencia y valor en circunstancias muy difíciles.

Las operaciones en que el Sr. Arnús dió pruebas mas patentes de su poderosa inteligencia fueron las de alta banca.

A su iniciativa se debe la creacion de buen número de Sociedades de crédito, que, gracias al de su nombre, hoy florecen y prosperan.

De un carácter noble y generoso, lleva tras de sí las simpatías y la amistad de cuantos le tratan.

En Barcelona es popular su nombre, y no tienen número las buenas obras que allí le acreditan como modelo de esplendidez.

Frecuentemente viene á Madrid, atraído por las necesidades de la política, en la que milita como uno de los mas adictos á la personalidad y al partido del señor Sagasta, al que ha servido como diputado y senador en diversas legislaturas.

Fué nombrado en 1888 comendador de la Real Orden de Carlos III, y recibió en 1887 la gran cruz de Isabel la Católica.

Hoy figura en la política como senador vitalicio, y en el mundo comercial como una de las figuras que mas honran á su patria por los beneficios que reporta su generosa iniciativa y por la honradez sin tacha que preside á todas sus acciones.



CRÓNICA.



estas fechas todavía no sabemos nada concreto respecto á crisis ministerial.

Es cierto que el ministro de la Guerra no quiere permanecer mas tiempo en el Gabinete; se murmura que el de Marina no puede ya con tanto desastre, y se sabe que D. Venancio Gonzalez no sale hace tiempo de sus habitaciones, donde se halla acometido del *dengue* ó *tracazo* que le arrimaron en las últimas sesiones que presenció.

Sagasta también estuvo enfermo, y ahora, en sus ratos de mejoría, sigue conferenciando de lo alto á lo bajo y á diestra y siniestra.

Y entre tanto, las oposiciones se miran unas otras, como asombradas de que el Gobierno siga en el banco azul, y no salen de su *apoteosis*, como el personaje del sainete.

Esto no quita para que la trifulca parlamentaria siga en pié.

¡Qué cosas hemos oído en las sesiones de Córtes! En la alta Cámara, el Gobierno, siendo juguete de las maquinaciones conservadoras, dió un mal paso, que será el principal causante de la salida del Gabinete del Sr. Rodriguez Arias.

El incidente promovido acerca de la adquisicion de las lanchas *Perla*, *Rubí* y *Diamante*, esas tres falsas joyas de la marina nacional, ha sido—en verdad—de consecuencias desastrosas para el prestigio del Gobierno. No bastan los buenos propósitos de proteger la industria naval española, pues han de ir seguidos de las conveniencias morales y materiales del país, y nos hemos convencido de que, en esta ocasion, el país no ha ganado mucho con la adquisicion de esas lanchas de vapor, ni se ha demostrado con ello que la industria nacional es beneficiosa.

En el Congreso, el asunto de los escándalos municipales ha revuelto el cieno que todavía tapaba algo de lo mucho que bajo él se encuentra.

Dijo el conde de Toreno que todo lo malo que en esta cuestion pudiera pensarse no era lo suficiente para darse una idea de cómo andaba la administracion en el Municipio de la corte.

Pero, por las trazas, el señor conde de Toreno había ahondado poco en el fango todavía, y se encargó de esta mision el diputado Sr. Villasante, el cual, sin poder hablar en defensa de los unos, vino á desprestigiar á los otros, lo que produjo en la Cámara un desastroso efecto. Las inmorales administrativas alcanzan á los Ayuntamientos conservadores lo mismo que á los liberales, sin que ni unos ni otros tengan disculpa.

La cuestion se está poniendo cada vez de peor aspecto, y hace falta, ante todo, un hombre de carácter que acabe con tanta suciedad y obre con la mayor energía, aunque en los procedimientos que adopte caigan encumbrados personajes, á quienes ni la ley, ni los Gobiernos, ni los procedimientos deben amparar.

Pero pasará el clamoreo de estos dias, y nuevos expedientes vendrán á dar al olvido á los que han salido á relucir.

Falleció el marqués de Montemar, adicto á la persona

del Sr. Ruiz Zorrilla y hombre que se movía mucho en favor de las ideas republicanas.

Sus correligionarios organizaron una especie de manifestacion con ocasion del entierro, que había de pasar por los puntos mas centricos y concurridos de Madrid el domingo pasado. Pero como tuviera á bien el gobernador ordenar que variase el rumbo la comitiva que acompañaba el cadáver, hubo su poco de protesta al saberlo y las consiguientes preguntas en el Congreso, y despues los consabidos y variados comentarios, sin que la cuestion tuviera otras consecuencias.

Mas vale así.

..

El establecimiento de la hipoteca marítima en España es un hecho.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha leído el proyecto de ley en el Senado.

Era en cierto modo vergonzoso que España figurase á la cola de las demas naciones en punto al establecimiento de la hipoteca naval ó marítima, que tantos beneficios puede reportar á la navegacion y á la riqueza pública en general. La mayor parte de los Códigos de Comercio extranjeros, al ocuparse en señalar la condicion jurídica de las naves, afirman que son bienes muebles, pero con alguna cualidad distintiva que los acercan á los inmuebles. Así, el Código belga dice que los buques, á pesar de ser muebles, pueden ser hipotecados, y los demas hacen análogas declaraciones. En nuestra legislacion había ya de antemano fijadas algunas disposiciones respecto á las formalidades de venta de los buques, equiparandola en algo á la de los inmuebles; pero la hipoteca no estaba señalada en el Código, aunque se habían hecho notables trabajos preparatorios para ello. Hoy, el proyecto de ley redactado por el Sr. Canalejas, viene á llenar un vacío en nuestra legislacion, y solo falta que el digno ministro de Gracia y Justicia amplíe sus trabajos hasta conseguir el establecimiento del Crédito marítimo en España.

Nosotros enviamos nuestra sincera felicitacion al señor Canalejas por su notable proyecto de ley.

..

El submarino *Peral* ha verificado brillantísimas pruebas de inmersion, que han sido acojidas con indescriptible entusiasmo por cuantos las presenciaron, y que han producido excelente efecto en la opinion, la cual se mostraba ya algo recelosa respecto á los resultados del famoso invento.

A juzgar por los relatos de la prensa y las noticias oficiales, las pruebas practicadas dan motivo para esperar fundadamente que pronto será un hecho la navegacion submarina en España.

Nosotros lo esperamos todo de las reconocidas dotes que adornan al sábio inventor Don Isaac Peral.

LOS BILLETES DE BANCO EN AMÉRICA

La circulacion de billetes en los Estados Unidos y el Canadá es completamente diferente del billete inglés, tanto en forma como en estructura. En primer lugar, el papel es fuerte, fibroso, hecho con maquina, sin filigrana, y la seguridad del billete se encuentra en el grabado en acero. Viñetas hermosas, con espléndida luz y sombra, y diseños grabados á maquina y de naturaleza complicada por ambas caras, forman la parte protectora del artículo. El billete tiene una forma larga y angosta, y es

conveniente para ser doblado en un portamonedas ó cartera. Los billetes de los Estados-Unidos se producen en la oficina de Gobierno de grabados é impresiones de Washington, que bien merece una visita. El numeroso personal empleado allí demuestra el inmenso volumen de papel-moneda que circula en el país. Grabadores expertos é impresores de planchas de acero y unos centenares de prensas de mano para las planchas, están trabajando todo el día produciendo billetes, corriendo su valor desde un dólar hasta mil dollars, y también certificados de plata y timbres para los impuestos. Estos billetes han de permanecer en circulación constante durante algunos años, porque la Tesorería y los Bancos Nacionales los emiten y les vuelven á emitir continuamente. Se ha encontrado que, para poder resistir un uso grande, el papel con filigrana, como lo emplea el Banco de Inglaterra, no sirve, porque se desgasta muy pronto.

En Londres hay un establecimiento para la fabricación de billetes de Banco (los Sres Bradbury, Wikinson et C.^{ta}), organizado con una base algo semejante á la que acabamos de describir, con la diferencia de que, como imprime los billetes para los Bancos escoceses del continente, las colonias y la América del Sur, resulta una variedad más grande en la forma de los billetes producidos. Pero la importancia vital de los grabados de acero y su impresión, y la conservación de un alto tipo de excelencia artística en sus obras, como garantía contra el fraude, parece ser el gran principio que se tiene en mira. Combinanse diseños geométricos con impresión de colores protectores, para aumentar así la dificultad de las imitaciones fraudulentas, pues se ha observado que los falsificadores no se ocupan de los billetes superiores, sino sólo tratan de imitar los que no presentan grandes dificultades.

En la Australia y en Nueva Zelanda los negocios bancarios están organizados en una base tan completa como acaso en cualquier otro país del mundo. Hay sucursales y agencias de varios Bancos en cada pueblo y ciudad, y casi todo el mundo lleva una cuenta en el Banco. El billete de 1 £. es allá tan popular como lo es en Escocia (donde se le prefiere á la libra de oro), y aunque los directores de los Bancos australianos á veces expresan la duda de ser provechosa la emisión de billetes, es cierto, á pesar de los impuestos coloniales, que el resultado debe ser muy ventajoso. Solamente el número de billetes perdidos y destruidos debe ser un elemento de ganancias. Los tiempos han pasado en que los mineros encendían sus pipas con billetes de 1 £.; pero una población esparcida en un interior bien cultivado, presta un excelente campo para la prolongada circulación del papel moneda. En casi todas partes de la América del Sur las condiciones de la vida son idénticas á las de estas colonias. Las grandes industrias son las mismas—pastoril, agrícola y minera—y surgen las mismas condiciones financieras. Pero en la mayoría de las Repúblicas sur americanas y en el Imperio del Brasil se usa el papel moneda mucho más extensamente que en los otros continentes. En la República Argentina el Gobierno ha organizado la entera circulación en el país sobre bases semejantes á las que rigen en los Estados Unidos y en la Suiza. Los valores varían todos en tamaño, de modo que no se puede equivocar uno por otro; también son diferentes en sus viñetas y retratos; y en cuanto á los colores, son tan diferentes, que se pueden distinguir inmediatamente. Están impresos en papel fuerte y duradero, y se acercan mucho al ideal de un buen billete de Banco.

RENOVACION DE LOS TRATADOS DE COMERCIO

Las Cámaras, los centros de producción y las casas mercantiles se sienten preocupadas y se agitan ante la trascendencia del problema de la renovación, modificación ó supresión de los tratados de comercio que ligan á unas naciones con otras, los cuales terminan en 1892.

La comisión que entiende en España para la renovación de dichos tratados se ha reunido en el Ministerio de Hacienda.

Tratábase de la aprobación de los dos interrogatorios, uno relativo á la rebaja arancelaria y á los tratados de comercio, y otro sobre el trato que deberá darse al pabellón extranjero en la navegación entre la Península y las provincias de Ultramar.

El señor marqués de Pozo Rubio propuso que se añadieran al interrogatorio dos preguntas, una relativa á la cláusula del trato de nación más favorecida, y otra relativa á las admisiones temporales.

Con este motivo se suscitó un animado debate, combatiendo el señor Alonso de Beraza lo relativo á las admisiones temporales, por entender que es una cuestión independiente de que se rebaje ó no el Arancel y de que se celebren ó no tratados.

Después de varias rectificaciones de ambos señores, el presidente, se-

ñor Moret, puso el asunto á votación nominal, acordándose por trece votos contra diez que no se incluyera en el interrogatorio la pregunta relativa á admisiones temporales.

El Sr. Gamazo propuso que se incluyera una pregunta relativa á la cláusula que se inserta en los tratados de no gravar los productos extranjeros con mayores ni diferentes impuestos interiores que á los similares nacionales.

Dió también esta proposición ocasión á un vivo debate, sosteniendo el Sr. Gamazo que debía reservarse al Gobierno la libertad de los impuestos interiores, y combatiendo la proposición el señor marqués de Pozo Rubio.

Apoyó el Sr. Nicolau el interrogatorio relativo al derecho diferencial de bandera, y después de algunas observaciones de los Sres. Fabié, Prieto y Canles, conde de Tejada de Vaidosera, Ferrer y Vidal y Alonso de Beraza, quedó aprobado.

La tarea que se ha impuesto la comisión es de gran importancia, y no requiere una labor de puro formulismo, sino atender decididamente y con perseverancia á las necesidades actuales de la producción y el comercio, y aplicar las soluciones que mejor convengan á esos sagrados intereses.

Así lo esperamos de los dignos señores de la Comisión.

LOS BUQUES DE VELA

Aunque de año en año es mayor la disminución del número de buques en la marina de vela europea, se nota, sin embargo, una marcada tendencia á la construcción de veleros de gran tonelaje y sólida construcción.

El Sr. Alonso de Beraza ha publicado un notable artículo lleno de curiosos datos, de que entresacamos algunos importantes.

Inglaterra—dice—ha perdido de 1888 á 1889, 300.256 toneladas, quedando en 8.918.378; los Estados Unidos pierden 135.558, siendo la proporción casi la misma que en Inglaterra; Alemania tiene 24.436 toneladas menos; Italia pierde 40.707; Francia, cuya marina de vela es mucho menor que la italiana (la mitad), resulta con 11.050 toneladas menos; España es la que ha perdido en menor proporción, pues que, sobre 260.312 toneladas, solo ha tenido una disminución de 5.612. Estas cifras solo se refieren á los buques mayores de 50 toneladas; pues que los menores no constan en los registros, ni en España en la lista oficial.

Solo Noruega, por especiales circunstancias, forma la excepción de la regla, pues en el tiempo fijado, en vez de disminuir, ha aumentado en 43 buques y 10.658 toneladas.

Estos datos no acusan la posibilidad de que desaparezca la marina de vela. Lo que sucede es que disminuye la construcción de los buques de madera; pero se inicia una transformación construyendo la mayor parte de los nuevos veleros con casco de acero y hierro, que se acentúa cada vez más.

En la Exposición marítima del Havre se veían fragatas de cuatro palos, casco de madera, pero el tonelaje de estos grandes veleros ha aumentado considerablemente, haciendo necesario el empleo del hierro y el acero. La flota de vela de un conocido armador de Burdeos, es de 32 grandes veleros y de ellos cuatro son de casco de acero, 25 de casco de hierro y solo tres de casco de madera. Pero no son estos últimos los mayores que existen. El mayor buque de vela, casco de madera, es un antiguo vapor, el *Trhec Brothers*, construido en Nueva York en 1885, y perteneciente hoy, convertido en buque de vela, á un armador de Glasgow; mide 2.036 toneladas.

El *Palgrave* corbeta ó barca de cuatro palos, de reciente construcción, mide 3.112 toneladas; casco, cubierta y entrepuente de hierro; la vela del palo mayor tiene 312 metros cuadrados de superficie.

La tendencia á los grandes veleros se mantiene tanto, que á principios de 1888 fué botado al agua el *Liverpool*, mayor que el *Palgrave*, pues mide 5.000 toneladas de peso.

Otros grandes veleros de cuatro palos podrían ser citados, como la barca *Cap Horn*; la *Dunkerque*; la *Irex*, 3300 toneladas, casco de acero botada al agua aún no hace dos meses en Greenock; la *Kelburn*; la *Holy Head*; la *Engelthorn* y la *Andeloma* fragatas de cuatro palos botadas al agua recientemente en Greenock, Liverpool, Whitehaven y Werthington, y que miden entre 2.200 y 2.500 toneladas.

Los norteamericanos habían ya construido goletas de cuatro palos, como la *Marjory Brown* y la *George M. Grant*, de 2.000 y 2.200 toneladas, botadas al agua en Wilmington y en West Haven, y antes la *Tecumseh*, de 1.500 toneladas de arqueado, de 67 metros de eslora, que como altura de aparejo tiene 83 metros de aquilla á perilla, y que ha ido recientemente de Buenos-Aires á Baltimore, desarrollando hasta 12 nudos por hora de velocidad.

En punto á veleros, cinco palos, han botado poco tiempo há la *Governor Ames*, goleta de 1.780 toneladas de arqueo, con 80 m. 77 de eslora, 15 m. 24 de manga y 7 m. 62 de puntal. Su volúmen tiene 6.400 m. cuadrados de superficie, y todas las maniobras se hacen por medio de una máquina de vapor de 30 caballos.

El mayor buque de vela del mundo será *La France*, barco de cinco palos que se construye actualmente en el Clyde. Este buque tiene 114 m. 60 de eslora, 15,05 de manga y 10,28 de puntal. El casco es todo de acero y lleva lastre de agua.

De todos estos datos se deduce que á los grandes buques de la marina de vapor, al *Etrusia*, al *City of New-York*, y *City of Rome*, al *Champagne*, la *Bourgogne*, la *Gascogne*, de 7.000 y mas toneladas, contesta la marina de vela clavando mas cada vez el tonelaje con el *Godemor Ames*, el *Palgrave*, el *Liverpool*, el *Captorn* y otros, y ahora con *La France*.

VARIEDADES

PEÑUCA EL LUNÁTICO

(RECUERDOS DE AÑAÑO)

Una hermosa mañana del mes de Octubre, poco despues de haber amanecido, iban llegando á la plaza de la villa de los Arzobispos—célebre, por tantos conceptos—las fruteras de los pueblos inmediatos, con sus zarzas á la cabeza, de varas de avellano tejidas, conteniendo en ellas, para su venta, las frutas de la estacion; tales eran, entre otras, el níspero, rojo como el helecho maduro y que sazona en el heno; el higo, con grietas y ligeramente rociado con la escarcha de la mañana, y la múltiple variedad de manzanas que *arrecienden, que trasminan*.

Estaba el día apacible, silencioso y tranquilo, muy propio para gozar del dulce no hacer nada.

Apenas se oía otro ruido que el producido en las hojas de los árboles por un ligero soplo del viento del Mediodía, que dejándose sentir á ratos, venía á hacer más apacible aún aquellas primeras horas de la mañana, á las cuales, sin gran tardanza, habian de seguir otras de angustia y alarma para el vecindario.

Nada tan engañoso como esos días del Otoño, en que la naturaleza parece que yace en el letargo; cuando es más vivo el azul del cielo en gran parte de su inmensidad, y se percibe desvanecido en sus limites con nubes inmóviles, de color rojizo; cuando es tal la pureza en la atmósfera, que parece como que se aproximan las apartadas montañas y se halla al alcance de la mano la vecina tierra; cuando apiñados grupos de menudísimos mosquitos hierven en el espacio y revuela entre ellos la voraz golondrina, nunca satisfecho su apetito, sin acertar á separarse del lugar del banquete; cuando el *herrruelo*, en fin, canta que se desepita oculto entre las ramas de algun naranjo, y el *piti-rojo* hace lo propio, allá en la veleta del campanario ó en la copa del más alto nogal.

Disponíanse los marineros para salir al mar á la pesca de la sardina, que en aquel Otoño se daba en abundancia, llevando todos pendientes del brazo sus cestos tejidos de flexible y amarillento mimbre. A su paso por la plaza pública y portales de la casa de la Villa (donde se situaban las fruteras á vender sus mercancías, segun antigua costumbre), cada cual compraba, al fiado la fruta de su predileccion, que para casi todos era el higo, como *las mielés*, de los un poco entreabiertos y coronados con una gota de *aljofar*, y que al decir de aquellos frugales marineros (no de éstos, que han cambiado mucho los tiempos), eran el mejor *compango* para con la *borona* fría, que al efecto llevaban en los cestos, pues por aquel entonces, no estaba el pan al alcance de todos, ni era del uso diario.

Una vez provistos de aquel frugal sustento, encaminanse todos en tropel hácia el muelle, con mucha grito y algazara los jóvenes (segun costumbre entre la gente de mar) y mohinos y cabizbajos los viejos.

Al llegar á los prados de la *Moria*, siempre verdes y alegres, y ya á la vista del dilatado horizonte que desde allí se descubre, hicieron alto al pié de la cruz de la *trapa*, y en la escalinata que la sirve de base se sentaron á fumar el *obligado* cigarro y á observar al mismo tiempo los celajes, siguiendo la costumbre de sus mayores. Allí gritan, gesticulan y voriferan, sin dar lugar á entenderse acerca de si *se tira ó no se tira el coste*; si el *averio forma galler*; si es *manjúa ó jallá* lo que se *columbra* al Este; *cáncia* el islote de Suances; si la *marejá* cae del Norte y las corrientes tiran al Oeste, y así por el estilo, dando cada cual su opinion, sin

escuchar ni tener en cuenta la contraria, hasta que el patron Mancino, al cual, antes de llegar á empuñar la caña, habiánsele ya formado muchos callos y sobrecallos bogando al remo, y era, por tanto, muy autorizado en cosas de mar, impuso silencio con voz aguardentosa y bronca á la levantisca *compaña*, y dirigiéndose luego á Peñuca, que así se llamaba uno de los marineros allí presentes, le pidió parecer acerca del cáriz que presentaba el tiempo, por ser la opinion de aquél digna de tenerse en cuenta, como luego se verá.

Contestóle Peñuca que el Sur tenia *el ojo abierto*, y que á su modo de ver, en alguna hora del día, *bien habia de esparcer el rabo la gallina*, y que las hojas secas de los robles del monte habiánse de ver en remolinos por encima de la veleta del campanario, y que más de cuatro *santiguñazos* les habria de largar la marejada por la proa, *hasta bañar los gallos*, etc., etc.

Siempre Peñuca acompañaba la palabra con el gesto y la mímica que era risible. Mucho de enarcar las cejas, espesas y revueltas como bardales; no poco de cruzar e de brazos, jalearse á babor y á estribor y dirigir miradas desdeñosas á cualquiera que intentara desvirtuar sus pronósticos, que por cierto, en esta ocasion, no obtuvieron el crédito que solian tener entre los marineros.

Dió el patron la voz de embarque, y así lo efectuaron todos, llevando aquel á Peñuca cerca de sí, á un lado de la popa, lo cual era muy del caso.

No habrian pasado dos horas, despues que las lanchas habian llegado al sardinero, y que el patron Mancino, en pié sobre la panela (tablado de popa) despues de tendida la red, arrojaba algunos puñados de *vaba* en rededor de aquella, para atraer á la incauta sardina y encerrarla entre las mallas, cuando observó que Peñuca ya tenia lívido el semblante, los labios trémulos, inyectados los ojos y balbuciente la palabra. Bastó esto para que sin dilacion se metiese la red á bordo, cuajada ya de miles de sardinas, y ordenase el patron á sus tripulantes que bogasen—en carga—con el fin de conseguir tomar puerto antes que la galerna les sorprendiese. Y así se hizo. Ya para entonces dejábase esto sentir en la villa, y segun Peñuca habia previsto, arremolinábanse las hojas secas de los árboles del cercano monte y se remontaban á la altura del campanario.

Eran las once, y salían de la escuela los muchachos con más gritería que de costumbre, lo cual tampoco era la mejor señal, porque sabido es que á veces tambien los muchachos *barruntan* el tiempo. Arreciaba la galerna por momentos, y ya algunas mujeres, con el semblante demudado y manifestando en los ojos las amarguras del corazon, ibanse reuniendo en los portales de la villa y pedían que viniese el sacristán á tocar las campanas *para contener la nube* que avanzaba imponente de la parte del Oeste y en direccion del Mediodía.

El toque del *lente nú* (este nombre le daban), era triste, monótono y compasado, y le interpretaban los muchachos y las gentes sencillas cantando—con el mismo tono y ritmo que marcaban las campanas—el estribillo de *«Tente nube, tente nú, que más puede Dios que tú.»*

Los labradores y artesanos, dejando cada cual su trabajo, corrían presurosos en direccion de la playa para prestar allí auxilios á los marineros en caso necesario, y no se echaron de ver á su paso por la plaza de la villa un cuadro tan interesante como tierro que allí se representaba.

Era que el beneficiado D. J..., cura mayor de la parroquia, tan cargado de años como lleno de merecimientos, con la fé de un patriarca, la caridad de un apóstol y la sencillez de un niño, erigido como el cedro del Líbano, con la cabeza enhiesta y sus blancos cabellos á merced del torbellino entregados, inspirado como un Profeta, levantaba su diestra descarnada y trémula á la altura de su desnuda frente, y bendecía la nube y á la vez la conjuraba, evocando al Dios de Sinai, para que se disipara sin arrojar sobre la tierra los malos espíritus que tenían ya revuelto el mar y amagaban de truir las cosechas próximas á su hogar.

Y entonces; ¡oh poder de la fé, que traslada los montes!... aparece el sol y quiebra—por decirlo así—con el poder de sus rayos la preñada nube, la cual, impulsada blandamente por un ligero soplo del viento Norte, allá se fué á descargar sus iras en las lejanas y áridas montañas del Mediodía, en donde tuvo origen. Con lo cual, volvieron á sus hogares los que á la playa habian acudido para dar aliento á los marineros y prestarles auxilios, que por dicha suya aquel día no les fueron necesarios, porque las lanchas, siguiendo el rumbo de la que patroneaba el Mancino, habian entrado en el muelle sin que les alcanzara la galerna, gracias á la virtud del conjuro, y gracias tambien al lunático Peñuca, que á tiempo le habia barrutado.

Pasó la tarde tranquila, comentáronse los sucesos de la mañana, y se convino en que no debían desatenderse en adelante los augurios de Peñuca tantas veces realizados. Y llegó serena la noche, sin que las nubes, que allá se quedaron inmóviles acariciando

las estribaciones de las apartadas montañas, viniera á interrumpir en su carrera la marcha majestuosa de la luna, que en aquella noche, más que en ninguna otra, parecía hacer gala de sus resplandores, robándose los al sol.

Estos trances dejaban siempre á Peñuca tan quebrantado, como estarlo pudiera cualquier energúmeno, despues de haber echado de sí *los diablillos*.

Era de oír la relación que hacía al médico de la villa, cuando iba á visitarle, de las dolencias que le aquejaban.

«Mire V., Sr. Jinio, en muchas más gordas que esta me he visto, que más de una vez he barrido con mi cuerpo la cubierta del navio soberano, *cuando le habia; pero marejé como la presente nunca la ví, ¡puño!... Acá, dende los pantoques hasta la sentina de proa, hay mar de fondo. Tres escolazos me ha largado... ¡puño! y gracias á que *trinqué la caña y me cerré á la banda, se calmaron un poco las corrientes. Por la proa, hacia los gallos, mucha górgora y punto menos que resquebrajé tengo la quilla.*»*

En buenos apuros se hubiera visto el galeno para entenderle, si no apelara á su universal remedio de la salvia de la tierra de Búrgos, de donde tambien era oriundo el doctor, y con la cual curaba todas las enfermedades. Así es que asentía á las risibles explicaciones de Peñuca como si las comprendiese.

Mientras éste permanecía encerrado, andaba continuamente á la greña con su mujer por la cosa más insignificante.

—Oye tú, *boca de raya!* que te la he de tapar con un *ramajal de joca*. Tú ya necesitas una buena *carena de popa á proa*, y esta vez ha de ser á *cuña, escoplo, martillo y mazo... ¡puño!... ¡repuño!*

Pero nada; toda esta *racha* se le iba por la boca, sin que jamás ocurrieran mayores disgustos en el seno de aquella hourada familia.

Repuesto del todo Peñuca, volvió á cojer el remo, que no tardó mucho tiempo en soltarle para siempre, bien á su pesar, debido á un pertinaz reuma que le agobiaba, ocasionado—segun opinion del doctor—por los muchos chubascos y golpes de mar que habian caído sobre su cuerpo durante su larga vida de marinero, que bien pasarian de cincuenta los años que en ella se había ejercitado.

Como su padecer se acentuara más y más, hasta poner en peligro su vida, dispuso el doctor que se preparara á morir como cristiano, y así lo hizo con gran fervor y edificacion de cuantos presenciaron su muerte.

Y por aquello de «genio y figura...» no hay paraqué empeñarse en afirmar que fueron estas sus últimas palabras:

—*Boga!... ¡tal!... Arria en banda... ¡que nos ro... m... pe... á la costa!... Ya... estamos despachados.*

DOMINGO CUEVAS.

MISCELÁNEA.

El sistema de otorgar subvenciones á los buques de vapor, gana cada día más terreno.

El Gobierno alemán piensa proponer al Parlamento la creacion de una línea subvencionada entre Hamburgo y Zanzibar, para establecer relaciones directas y regulares con nuestra colonia africana.

Esta subvencion debió ser votada en 1884, pero entonces parece que no podia disponerse de una mayoría para sacar adelante el proyecto.

Hoy, en cambio, votará los millones necesarios para el caso, y el canceller en persona vá á Berlin con objeto de defender la ley que se trata de poner en práctica.

La sociedad inglesa que se propone construir el puente de 38.600 metros y 55 pilas á través del Canal de la Mancha, ha presentado ya los planos en el Ministerio de Obras públicas de Francia, pidiendo la concesion de dicha obra.

Falta saber ahora si el Gobierno inglés la otorgará con la misma facilidad que Francia.

Entre tanto las partes de fundador de la Sociedad de estudios se cotizan ya con una buena firma.

Como las vías férreas inglesas no tienen el mismo ancho que las francesas, si se realizase este proyecto, se construiria un ferro-carril especial á fin de que los viajeros pudiesen recorrer el trayecto entre Paris y Londres sin cambiar de tren.

Los Bancos de Londres y del imperio alemán han elevado el tipo de sus descuentos al 5 por 100.

La medida responde á los pedidos de oro que se han hecho para América del Sur, y á las probabilidades de que el Brasil retire del Banco de Londres sumas de alguna importancia que tiene en él colocadas.

Tambien ha ejercido influencia el fuerte acopio de algodones que Inglaterra ha hecho en Egipto, y la necesidad de saldar parte de esta deuda en oro.

En Berlin, los pedidos de oro para hacer la liquidacion de fin de mes, han sido de mucha consideracion.

Con el nombre de Banco General de Buenos-Aires acaba de crearse en la capital de la República argentina un establecimiento de crédito comercial, industrial, inmobiliario y de colonizacion.

El nuevo Banco tiene un capital de 20 millones de duros.

Recientes noticias recibidas de Paris dicen que continúa allí la firmeza en nuestro mercado de vinos.

El alza se acentúa de día en día, siendo codiciados los vinos de 30 á 32 francos de 10 á 12 grados, y los nuevos de 26 á 28 francos. Los de Alicante se pagan de 44 á 45 francos.

Las acciones del Banco Nacional del Brasil suscritas en Europa se elevan á 225.000, distribuidas en 229 suscritores.

El capital nominal representativo es de 125 millones de francos. Inglaterra tiene suscritas 30.000 acciones.

Hé aquí un estado, por países, comprensivo de la acuñacion de la moneda en 1888, segun la última relación de las que anualmente publica el director de la Casa de Moneda de Londres:

ORO		PLATA	
	Libras.		Libras.
Londres.....	2.277.424	Londres.....	755.143
Sydney.....	2.187.000	Sydney.....	11.285
Melbourne.....	2.830.000	Melbourne.....	»
India.....	»	India.....	10.790.000
Estados-Unidos.....	5.672.830	Estados-Unidos.....	6.837.219
Alemania.....	7.214.438	Alemania.....	207.810
Francia y Colonias...	22.166	Francia y Colonias...	438.632
Rusia.....	4.219.523	Rusia.....	239.868
Italia.....	97.358	Italia.....	»
Suiza.....	3.520	Suiza.....	»
Bélgica.....	»	Bélgica.....	»
Austria y Hungría ..	570.048	Austria y Hungría ..	1.144.438
Suecia, Noruega y Dinamarca.....	»	Suecia, Noruega y Dinamarca.....	27.304
Holanda.....	29.395	Holanda.....	»
España.....	»	España.....	2.128.788
Portugal.....	21.410	Portugal.....	315.535
Méjico.....	79.729	Egipto.....	320.000
Japon.....	194.867	Méjico.....	1.760
Egipto.....	53.330	Turquia.....	5.368.806
		Japon.....	2.042.422
Total acuñacion oro.	25.472.738	Total acuñacion plata	30.648.980

Dice *La Correspondencia de España*:

«El importante proyecto del Canal de Tamarite, que tantas demoras ha venido sufriendo en su realizacion hace años, pronto será un hecho, pues el Excmo. Señor Marques de Comillas tomará á su cargo esta compañía, y parece que en el término de cuatro años quedará realizada la obra.»

Autorizados para ello, desmentimos en absoluto esta noticia.

Despues de haberse inaugurado en las Antillas la Colonia Reina Cristina, el gobernador general de la isla de Cuba, en telegrama, avisa la inauguracion de otra colonia que lleva el nombre del ministro de Ultramar, como justo premio á sus activas gestiones.

Dicha colonia está dispuesta para recibir 25 familias, procedentes todas de la Península, y oriundas, por regla general, de las provincias andaluzas.

En la Colonia Becerra, despues del acto de la bendicion, se procederá al sorteo de las propiedades, cada una de las cuales consta de una casa vivienda y un terreno de cabida de 27 fanegas castellanas, como ya hemos dicho.

El Estado subviene á la manutencion de la colonia con un rancho, que será repartido durante los seis primeros meses.

Además de las 25 casas que constituyen el poblado de la colonia Bece

rra, hay cuatro edificios destinados á escuelas, tienda de víveres, comandancia militar y puesto de la guardia civil.

En confirmacion de lo anteriormente expuesto, véase el telégrama recibido en el ministerio de Ultramar:

«Habana 13.—En la mañana de ayer inauguróse la colonia denominada *Becerra*. El gobernador general distribuyó á los colonos las casas, terrenos y el dinero y efectos donados por los representantes de las sociedades Gallega y Montañesa.

La colonia está completamente terminada, y las obras fueron practicadas por soldados del regimiento de infantería de Tarragona y del de caballería del Rey.

Los colonos, agradecidos y contentos, han dado muchos vivas á Sus Majestades, á España, al Gobierno, al ministro de Ultramar y á los representantes de las sociedades.»

En el mes de Noviembre próximo pasado la Compañía arrendataria de tabacos ha recaudado 11.841.289'60 pesetas, ó sean 361.939.69 más que en igual mes del año anterior.

Este aumento es de gran importancia, atendiendo sobre todo á que en el mes de Noviembre de 1888 obtuvo ya, sobre el mismo periodo de 1887, otro que ascendió á 849.518'97 pesetas.

De manera que, comparando el mes de Noviembre de 1889 con el mes de Noviembre de 1887, resulta un aumento para tan corto periodo de 1.302.459'66 pesetas.

Leemos en la *Gazette Espagnole*:

«El delegado designado por la junta general del Banco Romano de Madrid para continuar las últimas operaciones de la liquidacion, participa á los portadores de partes de fundador de dicho Banco, que en su despacho, núm. 78 de la calle Taitbout, París, procederá los martes, jueves y sábados, de nueve á once de la mañana, al tercer reparto de 1,12 1/2 francos por cada parte.»

La revolucion del Brasil ha entorpecido mucho la buena marcha de grandes negocios que estaban preparados en Europa y América, hasta tal punto, que puede asegurarse que en lo que vá de siglo, ningun movimiento revolucionario se ha dejado sentir tanto, ni ha tenido una influencia tan general como decisiva.

Hé aquí alguno de esos grandes negocios á que nos referimos:

En Alemania una conversion de 400 millones de marcos de obligaciones, 4 por 100, de caminos de hierro en consolidado prusiano, 3 y medio por 100, segun aviso del ministro alemán de Hacienda.

En Sèrvia, la negociacion del empréstito de 30 á 40 millones para normalizar las finanzas, emision que puede que se coloque en un grupo de banqueros austro-alemán.

El empréstito búlgaro de 30 millones ha sufrido un contratiempo, pues no habiendo sido admitido á cotizacion en la Bolsa de Viena, el Banco de los paises austriacos ha sufrido la emision de la mitad que debía celebrarse el 20 del corriente.

En Lóndres se constituye una sociedad con objeto de comprar terrenos en el Brasil y prestar dinero contra hipotecas de terrenos de Argentina y Uruguay.

El capital es de 550.000 libras esterlinas, y cuando todo estaba dispuesto y las Bolsas americanas abiertas á esta gran emision, sucedió lo del Brasil y se cerraron las puertas á la emision.

Se insiste en un gran empréstito francés. Se espera otro importante español, y se habla de nuevos y cuantiosos préstamos que Bismarck pide á sus Bancos para cosas de guerra.

La colocacion de las 42.500 obligaciones italianas van muy despacio, y por más que los banqueros emisores las ofrecen con ventajas, se resiste el público á tomarlas.

Todos estos y otros muchos grandes negocios preparados en Europa y América han sufrido una repentina paralización á consecuencia de la citada revolucion brasileña.

Las nuevas pruebas de inmersión y navegacion submarina que ayer se propuso realizar el *Peral*, no pudieron tener lugar á consecuencia de haber chocado el submarino, al salir á la mar, con un lanchon cargado de sal.

Este sufrió una ligera avería, que pudo repararse pronto.

El *Peral* viró en redondo, refugiándose en el arsenal, donde reconocido escrupulosamente, se vió, por fortuna, que no había sufrido accidente de ningun género.

Mañana lunes continuará las interrumpidas pruebas.

El vapor *Sevilla*, correo de las plazas de Africa, sufrió un grande retraso en su viaje de retorno á Málaga por avería en la máquina.

Esta tarde se ha celebrado en Madrid la primera reunion de la Liga Agraria.

Se abrió la sesion á las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Bayo, quien tenia á su derecha á los Sres. Moyano y Maluquer y á su izquierda á los Sres. Gamazo, Muro y conde de Esteban.

Aprobada el acta de la anterior, el señor conde de Casal dió cuenta de las gestiones practicadas por la junta directiva, leyendo una Memoria en que se hacen constar todos los trabajos llevados á cabo.

El Sr. Bayo, despues de saludar á los asistentes, pidió un voto de gracias para cuantos han defendido los intereses de la agricultura en el parlamento y en la prensa.

El Sr. Cantin, hizo ligeras observaciones sobre las bases á que deben sujetarse los debates.

El Sr. Mateo, representante catalán, combatió los tratados de comercio que celebran los hombres políticos, limitándose en particular á lo que se refiere al cultivo de cereales, pues dijo resultaban perjudicados con esos *modus vivendis* por la carencia absoluta de conocimientos prácticos en quienes los estipulan.

Se mostró partidario de la legalidad y enemigo irreconciliable de los Gobiernos porque no defienden á los labradores como se merecen.

El Sr. Straus presentó y apoyó una proposicion encaminada á que todos los agricultores se constituyan en partido militante con objeto de conseguir los fines sacratísimos que se proponen.

Despues usó de la palabra el Sr. Pitarque, representante de Huesca, quien pronuoció un sentido discurso para demostrar que España debiera recobrar su libertad arancelaria.

Signieron otros discursos menos importantes, y terminó la sesion por falta de número.

Los temas discutidos son: 1.º Bases que han de tenerse presentes para la defensa de nuestra produccion nacional en los tratados de comercio. 2.º Medios prácticos para la creacion y fomento del crédito agrícola, y bancos agrícolas en cabezas de partido; y 3.º Manera de modificar ó sustituir el impuesto de consumos.

Entre los asistentes á la Liga Agraria se hallaba el respetable senador vitalicio señor conde de Montenegron, que representó por espacio de 17 años el distrito de Almunia y es uno de los mas entusiastas partidarios de la Agricultura.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—D. Jacobo Sales, diputado de la conjura, adicto á la persona de D. Cristino Martos, se ha lanzado en busca de aplausos y ha escrito un drama con destino á este teatro, representándose por primera vez no hace muchas noches y con un éxito por todo extremo lisonjero.

La prensa periódica ha señalado con rara unanimidad los defectos de *Las culpas de los padres*, título de la produccion del Sr. Sales, y los méritos que al drama avatoran.

Entre aquellos se cuentan la falsedad de los caracteres de los personajes y lo rimbombante del estilo en algunas escenas, que se aparta de la naturalidad más de lo conveniente.

Hay en la nueva produccion, al lado de los señalados defectos, escenas de feliz inspiracion y pensamientos bellos.

La obra en conjunto, resulta aceptable y el público premió los esfuerzos del diputado martista, con nutridos aplausos y llamadas á escena.

El mundo comedia es ó el baile de Luis Alfonso, sainete en un acto, original de D. Javier de Burgos, fué un éxito legítimo. Pertenece la obra al género clásico; el diálogo es un primor de ingenio y agudezas; los tipos acabados, perfectos, y el desarrollo del asunto, que pertenece á los tiempos de principios del siglo, no deja nada que desear. La accion pasa en Cádiz, y todos los personajes son andaluces.

Julian Romea estuvo á envidiable altura. Los demás artistas bien. El público colmó de aplausos al autor y á los actores.

NOVEDADES.—*Fabian ó el doctor negro.*

Lleva ya tres ó cuatro arreglos á la escena española, y hay que decir, en honor á la verdad, que el que nos ocupa aventaja á los otros en interés dramático y en conocimientos escénicos, y aunque el asunto, por este y otras razones, resulta de gusto algo anticua lo, no encaja del todo mal en el teatro de *Novedades*, donde este año Mata y compañía trabajan á conciencia y cosechan buena porcion de aplausos.

El traductor ó arregador de la obra, D. Luis Valdés, sabe lo que se hace, y de ello ha dado buenas pruebas en mas de una ocasion.

En esta no ha desmerecido de la fama que justamente tiene adquirida.

ZARZUELA.—La empresa de este teatro va de mal en peor. Estrenó noches pasadas un remedo de opereta, titulado *La noche de la boda*, que obtuvo un éxito *ruidoso*, gracias á los aplausos de la *claque* y al *pateo* del público que paga.

La lucha fué de las que dejan recuerdo. Pero la obra triunfó, como todas las que se estrenan en este teatro, y ahí la tienen ustedes tan compuesta en los carteles, con el aditamento de *extraordinariamente aplaudido*.

Digamos, para que todo no sean censuras, que el músico se lució en algunos números, aunque hay otros en exceso ramplones. El maestro Reig (Tomás) tiene bien acreditada su fama de compositor, y en algunos números de la obra que nos ocupa la consolidó de manera muy ostensible.

Los autores del libro son los Sres. Prieto y Barberá.

El *padre alcalde*, estrenado noches despues en el mismo teatro, pasó, aunque el público no salió del todo satisfecho; pues ni el libro tiene bellezas de ningun género, ni la música se distingue en brillantez ni originalidad.

Los autores, que salieron á recibir los aplausos de los amigos, son los Sres. Arquino y Rojas del libro y San José de la música.

LARA.—*Los langostinos*, juguete cómico en dos actos, original de los Sres. Yrayzoz y Manzano, obtuvo un verdadero éxito.

Hay en el libro, sobre todo gracia culta y fina, y conocimiento de la escena.

Por esto se pueden perdonar algunas faltas de verosimilitud, tanto en las situaciones como en los caracteres, de que adolece el juguete.

El público se rió con ganá y llamó á escena á los autores varias veces entre grandes aplausos.

COMEDIA.—*Política interior*, juguete en un acto, fracasó. El público no quiso conocer al autor, ni la Empresa volvió á poner la obra en el cartel.

Ejemplo que debieran seguir otros teatros.

APOLO.—No gustó el *pasatiempo* (valga la palabra) titulado *Apolo (música y pianos)*, y el público, que ya lo había significado durante la representación, abandonó al final de ella la sala sin dignarse tener el gusto de conocer á los padres del pasatiempo.

ESLAVA.—Con verdadero interés se esperaba el estreno de *La flor del trigo*, puesto que se conocían los nombres de sus autores, dos maestros en el arte de la escena.

A decir verdad, la realidad no ha correspondido á las esperanzas por parte del poeta, y sin que esto quiera decir que la obra fracasara, ni mucho menos.

El libro, original del Sr. Estremera, adócese de pesadez y es flojo en cuanto á chistes. La partitura, en cambio, es original, brillante y muy rica en detalles de instrumentacion, como todas las del maestro Chapi, el primero de nuestros compositores. Casi todos los números fueron repetidos entre grandes aplausos.

Al bajar el telon fueron llamados á escena los autores cuatro ó cinco veces.

MARTIN.—Sin ningun género de pretensiones, vive bien, aunque modestamente, este bonito teatro.

El *desripador* es un juguete que puede pasar, como título de actualidad, y que en el teatro Martin obtuvo un *exito* de esos que revelan á veces los carteles, poniendo la obra dos veces en escena cada noche. Pero pronto pasó el entusiasmo; no podía por menos de ser así.

El autor,—un señor Adan—novel en estos trances de estreno, salió á escena á recibir los aplausos del público.

La *mujer de mi padrino* es un juguete discretamente escrito por nuestro amigo D. Eduardo Navarro Gonzalvo, el cual recibió muchos aplausos y fué llamado con insistencia á la escena.

Pero el buen Navarro no se encontraba entre bastidores, segun nos dijeron.

Por una carta es un juguete basado en un *quid pro quo* que da lugar á algunas situaciones cómicas que el público celebró. El juguete durará una cuantas noches en el cartel.

El Sr. Adan, autor de *Por una carta*, fué aplaudido.

MADRID 1889

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JUAN CAYETANO GARCIA
ATOCHA, 151, FRENTE A SAN CARLOS.

LA BOLSA

En las condiciones del mercado durante esta quincena se han notado cambios bruscos que se suceden en gran frecuencia.

No está aún bien determinada la causa de este estado de perturbacion. Se ha dicho que respondia á que algunas casas francesas de importancia habían lanzado al mercado su cartera de valores españoles para prepararse á suscribir los títulos del nuevo empréstito que se dice va á emitir el Gobierno español.

Algo anticipadas nos parecerian tales precauciones, si fueran ciertas. Cabalmente nunca se ha hablado más que ahora de dicha operacion de crédito, ni la enfermedad que sufre el señor ministro de Hacienda es posible que le haya permitido ocuparse en negocio de tanta monta.

Más fundamento puede tener la opinion que hace recaer la culpa de cuanto acontece sobre el estado que atraviesa la política, y los temores de que á este Gobierno suceda otro menos adversario del impuesto sobre las utilidades de la Deuda.

Así es que, á nuestro entender, mientras esta situacion no se aclare y se despeje, no hay que esperar que las cotizaciones se normalicen.

Véase á continuacion la cotizacion oficial, ayer 14:

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PUBLICOS	Precio.	Alza.	Baja.
Deuda perpet. a' 40/0 int.....	74-65	»	05
Idem id. pequeños.....	75-25	»	13
Idem id. fin corriente.....	74-55	»	05
Idem id. fin próximo.....	74-40	»	60
Nuevas series G y H.....	75-10	30	»
Deuda perpét al 4 0/0 ext.....	76-05	»	»
Idem id. pequeños.....	76-20	»	05
Deuda amortizable al 4 0/0.....	88-80	»	»
Idem id. pequeños.....	88-90	»	10
Nuevas series G y H.....	00-00	»	»
Billetes de Cupa (1886).....	106-10	»	»
Obligaciones municipales.....	00-00	»	»
Idem del Banco hipot.....	00-00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0.....	00-00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	104-25	»	»
Idem al 4 0/0.....	00-00	»	»
Acciones Banco de España.....	6-00	»	»
Compañia de Tabacos.....	108-00	»	25
<i>Cambios.</i>			
Londres á 90 dias fecha.....	25-98	»	»
Paris ocho dias vista.....	4-05	»	»
Berlín ocho dias vista.....	»	»	»
<i>Metales preciosos.</i>			
Centenes antiguos.....	6-30	»	»
Idem nuevos.....	3-00	»	»
Oro antiguo.....	4-00	»	»
Plata.....	0-00	»	»

Bolsin

Contado; 00,00.—Fin, 74,55.—Próximo, 00 00.—Exterior, 76 60.—Amortizable, 89,36 =Cubas, 104,25.—Banco. 413,00 =Tabacos, 107,25.
Cierre =Exterior, 76 40.—Renta francesa, 87,35 =Turco, 47,20. =Egipto, 471,00.—Rio Tinto 307,00.

Bolsa de París.

Apertura.—Telégramas del Sr. Propper.—Exterior, 72,95.—Renta francesa, 88,37 =Turco, 48,02.—Egipto, 474,75 =Rio Tinto, 404,37.—Banco otomano, 541,25.

Bolsa de Londres.

Apertura.—Telégramas del Sr. Propper.—Exterior, 72,68.—Egipto, 92,25.—Húngaro, 00 00.—Rio Tinto, 46,06 =Turco, 00,00.—Uruguayo, 72,75.

Bolsin de Barcelona.

Bolsin de esta mañana.—Telégrama del Credit' Lyonnais.—Interior fin de mes, 74,52.—Próximo, 75,87.—Exterior, fin de mes, 76,10.—Próximo, 77,67.—Norte fin de mes, 82,10.—Próximo, 92,40.—Colonial, 115,80

ANUNCIOS OFICIALES

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

Verificado en el día de hoy el sorteo trimestral de la emision de obligaciones de esta Compañía del 4 por 100 interés, han salido de la urna las 25 bolas, números 91, 163, 245, 999, 1 171, 1.199, 1.835, 1.992, 2.068, 2.102, 2.156, 2.443, 2.629, 2.700, 2.984, 3 662, 4 394, 4.701, 4 812, 4.920, 5.010, 5 175, 5 211, 5 273 5 417, quedando, por consiguiente, amortizadas la 250 obligaciones números 901 á 910, 1.621 á 1 630, 2.441 á 2.450, 9 981 á 9.990, 11.701 á 11.710 11 981 á 11.990, 18.341 á 18 350, 19 911 á 19 920, 20.671 á 20.680, 21.011 á 21 020, 21 551 á 21.560, 24 421 á 24.430, 26 281. á 26.290, 26.991 á 27.000 29.831 á 29 840, 36.611 á 36 620, 43.931 á 43 940, 47 001 á 47 010, 48.111 á 48.120, 49.191 á 49.200, 50 091 á 50 100, 51 741 á 51.750, 52 101 á 52 110, 52.721 á 52 730, 54.161 á 54 170.

Desde el día 2 de Enero próximo se procederá al pago del capital de las citadas obligaciones amortizadas, ó sean pesetas 500 cada una, y del cupon núm. 6 á razon de pesetas 5 de las citadas obligaciones en circulacion.

El pago tendrá lugar:

En Barcelona, oficinas del Banco Hispano Colonial.

En Madrid, oficinas del Banco de Castilla.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.

Barcelona 2 de Diciembre de 1889 = Compañía Trasatlántica.—El Administrador Gerente, P. L., S. Izaguirre.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

La Junta de Gobierno de esta Compañía, en virtud de lo que previene el art. 28 de sus estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el día 30 del mes actual, a las once de la mañana, en su domicilio, pasaje de la Paz, 10 bis, principal.

Los señores accionistas que, como tales, se hallen inscritos en el registro de la Sociedad, y que no hubiesen recibido a domicilio la papeleta de entrada, se servirán mandarla recoger en la Secretaría de la Compañía, todos los días de nueve a doce de la mañana, hasta el día 28 inclusive, y en Madrid en el Banco de Castilla hasta el día 26 del mes corriente, a las tres de la tarde.

En las mismas oficinas, y con limitacion de dos días del número arriba señalado, se facilitarán fórmulas impresas de poderes para delegar el derecho de asistencia.

A los señores accionistas que en el libro

registro de la Sociedad consten como tenedores de menos de 50 acciones, se les facilitarán fórmulas impresas para su acumulacion, con arreglo al art. 30 de los estatutos.

Los poderes deberan presentarse, para su reconocimiento y aprobacion, el día anterior al de la celebracion de la junta.

Barcelona 9 de Diciembre 1889.

El Administrador gerente.

Joaquin del Piélagos.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos á largo plazo al 4,75 por 100 en metálico.

ANUNCIO

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 4 75 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años segun la amortizacion que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre lo que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables á corto plazo para la construccion de edificios.

En la actualidad abona este Banco á las imposiciones en cuenta corriente:

1/2 por 100 de interés anual por las reembolsables á la vista.

1 por 100 ídem ídem, á ocho días vista.

2 por 100 ídem ídem, á tres meses.

Banco Hispano-Colonial

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba,

Emision de 1886.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupon número 14 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1886 se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Lóndres, en casa de los Sres. Baring Brothers y Compañía.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas

que cada uno de ellos representa por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobacion se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Enero, y transcurrido este plazo se admitiran los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1889.

El Secretario general,

Aristides de Artñano

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba emision de 1886.

SORTEO DÉCIMO CUARTO.

Celebrado en este día con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Pla, el 14.º sorteo de amortizacion de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emision de 1886, segun lo dispuesto en el art 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886 y real órden de 6 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las once bolas números 1.993, 2.637, 2.997, 3.524, 4.236, 5.343, 6.937, 7.599, 8.351, 9.098 y 10.381:

En su consecuencia, que han amortizado los mil y cien billetes números 199 701 á 199.800; 268.601 al 268.700; 299.601 al 299 700, 352.301 al 352.400; 428 501 al 428.600, 534.201 al 534.300; 698 601 al 698 700; 759.801 al 759.900; 835.001 al 835 100; 909.701 al 909.800 y 1.038.001 á 1 038 100.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Enero próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1889.

El Secretario general,

Aristides de Artñano.